



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N°

— 885 —

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 SET. 2021

VISTO:

El expediente N° 01907-0000070-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**ENTUBADO CANAL SUR RAFAELA – TRAMO Bº LA CAÑADA - LOCALIDAD DE RAFAELA – DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 605 de fecha 03 de Agosto de 2021 de esta Jurisdicción, se aprobó la documentación técnica de los trabajos y se autorizó la convocatoria a la Licitación Pública para contratar su ejecución, fijándose la fecha de apertura para el día 30 de Agosto de 2021 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rafaela sita en calle Moreno 8 - Piso 3 - de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe;

Que mediante Resolución N° 743 de fecha 25 de Agosto de 2021 de la Jurisdicción, se aprobó como nueva fecha de apertura de las ofertas, el día 24 de Septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rafaela sita en calle Moreno 8 - Piso 3 - de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere.

Que se ha solicitado una prórroga de la licitación pública en cuestión;

Que a criterio de la Jurisdicción y dado la importancia y transcendencia de la obra amerita disponer hasta nuevo aviso la prórroga de la fecha de apertura de ofertas;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. Mariana P. Frana
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Prorrógese hasta nuevo aviso la fecha del acto de apertura de las ofertas de la Licitación Pública para contratar la ejecución de la Obra: **"ENTUBADO CANAL SUR RAFAELA – TRAMO B° LA CAÑADA – LOCALIDAD DE RAFAELA – DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE"**, autorizada por Resolución N° 605/2021 y su modificatoria N° 743/2021, prevista para el día 24 de Septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rafaela sita en calle Moreno 8 - Piso 3 - de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.S. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra Verónica G Tormas
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT, comunica que el acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública convocada para la contratación de la Obra: "**ENTUBADO CANAL SUR RAFAELA - TRAMO B° LA CAÑADA - LOCALIDAD DE RAFAELA - DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE**", prevista para el día 24 de Septiembre de 2021 día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rafaela sita en calle Moreno 8 - Piso 3 - de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, ha sido prorrogada hasta nuevo aviso.